

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

- 5041** *Anuncio de formalización del contrato "Proyecto de construcción de la estación de transferencia de residuos sólidos urbanos (RSU) de Cazorla. Diputación Provincial de Jaén" a la empresa Vialterra Infraestructuras S.A. y Agrisan Riegos, S.L., UTE LEY 18/82 de 16 de Mayo (abreviadamente U.T.E. Estación de Transferencia R.S.U. Cazorla) con CIF U-23746555.*

Anuncio

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Diputación Provincial de Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios.
- c) Número de expediente: 2014/34.
- d) Dirección de Internet: www.dipujaen.es

2. *Objeto:*

- a) Tipo: Obra
- b) Descripción: "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) DE CAZORLA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN".
- c) CPV: 45222100-0.
- d) Medio de publicación de la licitación: BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Perfil del contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de diciembre de 2014.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Valor estimado del contrato: 580.772'31 euros.
- d) Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 580.772'31 Euros.
- Importe total: 702.734'5 Euros.

4. *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 25 de mayo de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de mayo de 2015.

c) Contratista: VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. y AGRISAN RIEGOS, S.L., UTE, Ley 18/82 de 16 de mayo (abreviadamente U.T.E. ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, R.S.U. CAZORLA), con CIF U-23746555.

d) Importe adjudicación:

- Importe neto: 376.921'23 Euros.

- Importe total: 456.074'69 Euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio y otros criterios de valoración mediante un juicio de valor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 02 de Junio de 2015.- La Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUZ.